ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	18 de mayo de 2023
HORA:	De 4:00 a 5:20 pm
LUGAR:	**Teams**
ASISTENTES:	María Antonia Martín Mateus. Alcaldesa de Tibirita (CUN). Fabián Camilo Marín Valero. Secretario de Planeación, infraestructura y servicios públicos. Municipio de Tibirita (Cundinamarca). Alejandro Arturo Bernal Muñoz. Profesional universitario Alcaldía de Tibirita (CUN). Diego Sorza Ríos. Contratista MVCT Miguel Ángel Castro Munar. Contratista MVCT. Ghisel Alcira González Grey. Contratista MVCT.
INVITADOS:	Alcaldía de Tibirita (CUN)

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo solicitada por la Alcaldía de Tibirita (CUN), sobre la PTAR.

1. Socialización del caso por parte del Municipio de Tibirita.
2. Retroalimentación MVCT
3. Conclusiones/Recomendaciones

DESARROLLO:

1. Socialización del caso por parte del Municipio de Tibirita.

La PTAR del Municipio de Tibirita (CUN) fue construida por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) hace 11 a 12 años aproximadamente, conformada por lagunas de oxidación. Sin embargo, la PTAR operó sólo durante seis (6) meses por problemas de remoción en masa del predio en el cual están localizadas las lagunas.

La CAR contrató un estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR), a través del Contrato de consultoría No.1633-2022, con el cual se estudiaron las causas del fenómeno de remoción en masa, identificando el desplazamiento lateral del muro en gavión de la laguna, la falla por estabilidad global y la fractura de losas.

La consultoría propuso dos alternativas de solución, la alternativa 1 consiste en la implantación de medidas estructurales sobre toda el área de trabajo, que permiten garantizar las condiciones de estabilidad con la construcción de pilotes de 0.8 m de diámetro por 18 m de longitud. La alternativa 2 consiste en un plan de reforestación y

canalización de aguas lluvias, entre otros. Las obras mitigación tienen un valor del orden de 3.500 millones de pesos.

El consultor señala que toda la información fue entregada a la CAR, como entidad contratante, quien a su vez entregó información al Municipio. El alcance del contrato era definir las obras de mitigación y fue lo que se diseñó.

La Alcaldesa del Municipio solicita la intermediación del MVCT para lograr una mesa de trabajo con participación de EPC y la CAR, con el fin de establecer una hoja de ruta concertada.

El Secretario de Planeación señala que en el POT se contemplaron otros predios para localizar la PTAR, pero se descartaron porque nadie quiere vender al Municipio un predio para construir una PTAR.

La Alcaldesa solicita la intermediación del MVCT para lograr que EPC le apoye con un vactor para succión de lodos de las lagunas existentes, toda vez que generan molestias a los habitantes del área de influencia del MVCT.

2. Retroalimentación MVCT

El MVCT señala que se requiere más información sobre el estudio AVR para poder brindar una asistencia técnica sobre el tema de riesgos, en particular: saber cómo se está presentando el riesgo y la vulnerabilidad de la infraestructura, toda vez que se puede mitigar la amenaza o la vulnerabilidad de la infraestructura. Una opción sería localizar la PTAR en una zona donde no se esté presentado la amenaza o se presente en menor grado.

El MVCT no vé conveniente realizar obras de mitigación sobre el predio, toda vez que el costo de una solución más adecuada puede ser inferior al costo de las medidas de mitigación. La recomendación del MVCT está orientada a que se estudie una nueva solución de tratamiento de aguas residuales domésticas, en una zona con menor exposición a riesgos (bajo el entendido que el problemas de riesgos en generalizado en todo el Municipio), que pueda generar unos mejores costos de inversión y operación para el Municipio de Tibirita.

3. Conclusiones / Recomendaciones

La recomendación del MVCT es que se estudie otro tipo de proceso de tratamiento en un sitio diferente donde la amenaza por remoción en masa sea menor. Una idea preliminar que podría dar solución con una menor área a impactar consiste en el siguiente tren de tratamiento: tratamiento preliminar + reactor UASB + sedimentador secundario + FAFA. Lo anterior puede ser funcional para un Municipio como Tibirita de población 1152 habitantes, para el cual se estima una caudal de aguas residuales de 2.5 l/s y caudal de diseño de 10 l/s.

El MVCT apoyará al Municipio gestionando la reunión solicitada por la Alcaldía, con el gestor del PDA de Cundinamarca (EPC S.A. E.S.P.) y la CAR.

El MVCT apoyará al Municipio brindando asistencia técnica para estructurar un proyecto de preinversión a través del cual se realicen los estudios y diseños de una nueva PTAR.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Gestionar reunión con Municipio, MVCT, EPC y CAR.	MVCT	Mayo/2023
2	Apoyar al Municipio en la estructuración de TDR para un proyecto de preinversión a través del cual se realicen los estudios y diseños de la PTAR.	MVCT	Mayo/2023

FIRMAS: Se adjunta formulario de asistentes y Pantallazo TEAMS.

PANTALLAZO TEAMS

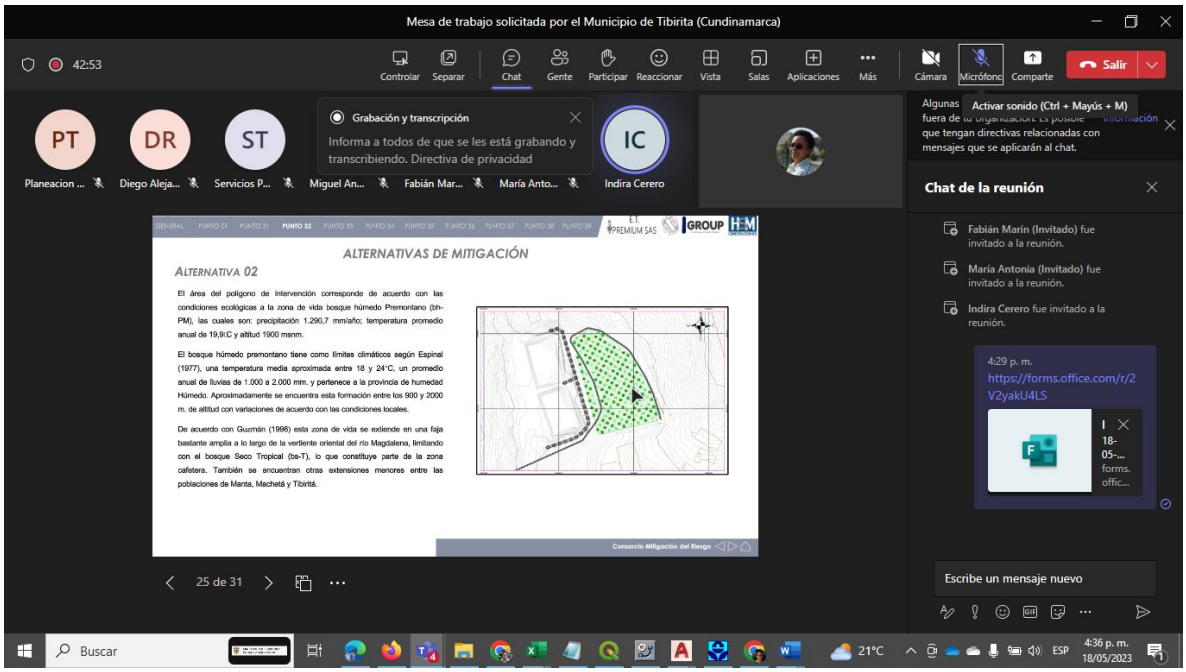

Elaboró: Ghisel González.
Fecha: 29-05-2023

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre completo	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico2
1	5/18/23 16:12:25	5/18/23 16:13:50	FABIÁN CAMILO MARÍN VALERO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SECRTARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	3118789150|	planeacion@tibirita-cundinamarca.gov.co
2	5/18/23 16:12:54	5/18/23 16:13:59	DIEGO SORZA RÍOS	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CONTRATISTA	3003109010	dsorza@minvivienda.gov.co
3	5/18/23 16:13:32	5/18/23 16:15:16	Ghisel Alcira González Grey	MVCT	Contratista Subdirección de Proyectos	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co
4	5/18/23 17:17:30	5/18/23 17:18:10	María Antonia Martín Mateus	Alcaldia	Alcaldesa	3114653881	mariantonia0209@gmail.com
5	5/18/23 16:12:27	5/18/23 17:19:19	ALEJANDRO ARTURO BERNAL MUÑOZ	ALCALDIA DE TIBIRITA	LA SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	3224228205	serviciospublicos@tibirita-cundinamarca.gov.co
6	5/18/23 16:13:32	5/18/23 16:15:16	Miguel Ángel Castro Munar	MVCT	Contratista DIDE		mcastro@minvivienda.gov.co